

DIPLOMA DE APROVECHAMIENTO

QUIRON PREVENCIÓN S.L.U., acreditada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo (FMF) con nº de registro M1909170037 para impartir formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo previsto en el capítulo XVII y Anexo II del II Convenio colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM), CERTIFICA que:

MANUEL VIERA PÉREZ

Ha realizado con aprovechamiento la acción formativa comunicada con código curso: 00371220000535

C.15 -INSTALADORES Y REPARADORES DE LÍNEAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS

Lugar de Celebración: Telde -Gran Canaria, Las Palmas (España)

Fecha inicio: 17-07-2019

Fecha fin: 17-07-2019

Duración total: 8 horas

Modalidad: Presencial

Expedido en MADRID, Miércoles 17 de Julio de 2019

Firma y sello entidad

CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO.

PARTE ESPECÍFICA:

C.15) Contenido formativo para instaladores y reparadores de líneas y equipos eléctricos. Entre otros, los siguientes riesgos y su correspondiente medidas preventivas:

PARTE ESPECÍFICA DEL OFICIO.

2.1 Definición de los trabajos.

-Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.

2.2 Técnicas preventivas específicas.

-Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.

-Riesgos específicos y medidas preventivas: La formación preventiva para los trabajos de instalaciones y reparadores de líneas y equipos eléctricos incidirá, entre otros, en los siguientes riesgos y sus correspondientes medidas preventivas: Golpes y/ cortes por máquinas con partes móviles sin protección, Incendios, Ruido, Riesgos eléctricos en alta y baja tensión, riesgos derivados del uso de máquinas elevadoras, Riesgos de trabajos en altura, Riesgos derivados de la manipulación manual de cargas. Caídas a diferente nivel. Real Decreto 614/2001.

-Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

-Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

2.3 Medios auxiliares, equipos y herramientas.

-Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.

Duración de la parte específica: 8 horas.